EMDUPAR SA-ESP Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: FO-GS-03
	APROBACION DE POLIZA	Versión: 02-19-07-11
		Página 1 de 1

NÚMERO: 0750

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 320-47-994000039606

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE EMDUPAR S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., suscribió el CONTRATO DE SUMINISTRO N° 086 de fecha 10 de noviembre de 2026 con RICARDO ENRIQUE CALDERON MENDOZA, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA DESTINADA A FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO DE REDES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN OPORTUNA, EFICIENTE Y SEGURA DE LAS ACTIVIDADES DE REPARACIÓN, REPOSICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA ENTIDAD Y DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS,** , por un valor de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($169.520.000),** incluido el impuesto del valor agregado IVA (si a este hubiera lugar) y demás impuestos de carácter municipal, departamental y nacionales vigentes al momento de celebración del contrato y costos directos o indirectos que la ejecución del mismo conlleve.

Que, en la Cláusula sexta del contrato de Suministro, el contratista se obliga a amparar los riesgos ante una compañía de seguros legalmente constituida, con los siguientes amparos: **A) CUMPLIMIENTO. B) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. C) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.** Que el contratista para cumplir lo pactado presenta la póliza de cumplimiento N° 320-47-994000039606 de fecha 10 de noviembre de 2026, expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, para cubrir los amparos que se relacionan a continuación:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	$ 33.904.000	DESDE 10-11-2026 HASTA 30-06-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 33.904.000	DESDE 10-11-2026 HASTA 31-12-2029
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 33.904.000	DESDE 10-11-2026 HASTA 31-12-2028

Que el contrato de Suministro N° 086 de fecha 10 de octubre de 2026, se encuentra debidamente amparado con la póliza de cumplimiento N° 320-47-994000039606 de fecha 10 de noviembre de 2026, expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA conforme aparece en la descripción anterior, dando el Contratista cumplimiento a lo exigido en el contrato en mención, suscrito con la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.

Por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza de cumplimiento N° 320-47-994000039606 de fecha 10 de noviembre de 2026, expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

ARTICULO SEGUNDO: El Original de la póliza descrita en el artículo anterior, permanecerá en el archivo de la carpeta respectiva.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE,

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P., a los 10 NOV. 2026

Martha Y Monsalve Peralta

MARTHA MONSALVE PERALTA
Secretaria General de EMDUPAR S.A E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Nelcar Araujo Araujo	Profesional Universitario	
Revisado por:	Liana Beltrán Celedón	Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad.			

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000039606**	Número de anexo:	**0**
Agencia:	**BARRANQUILLA**	Ramo:	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**EMDUPAR S.A. E.S.P.**		
Tomador / Garantizado:	**CALDERON MENDOZA RICARDO ENRIQUE**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 10 de noviembre de 2026	miércoles, 30 de junio de 2027	$33,904,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 10 de noviembre de 2026	lunes, 31 de diciembre de 2029	$33,904,000.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	martes, 10 de noviembre de 2026	domingo, 31 de diciembre de 2028	$33,904,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 8A - 49 Piso 8 y 12 PBX: (5)4810300
Solución de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
3202944876

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: **BARRANQUILLA**

AG. RAM. POL.: 320 - 47 - 994000039606

VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:
$ 841,781.00

DIA	MES	AÑO
10	11	2026

FECHA DE IMPRESIÓN

NOMBRE:: **CALDERON MENDOZA RICARDO ENRIQUE**

IDENTIFICACIÓN: CC **77.160.448**

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐

COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000320294487

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta de Ahorros / Corriente - TC
BANCOS	Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo ó Cheque

* CORRESPONSALES DE RECAUDO (SOLO PAGO EN EFECTIVO)		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax y Almacenes Éxito	$9.999.999
2) SUPERGIROS	Convenio No. 6792 y número electrónico	$5.000.000
3) PUNTO DE PAGO	Convenio No. 6792 y número electrónico	$4.000.000
4) FULLCARGA	Convenio No. 6792 y número electrónico	$3.000.000
5) PUNTORED	Convenio No. 6792 y número electrónico	$ 800.000
6) EFECTY	Convenio No. 6792 y número electrónico	$ 500.000
7) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	$ 500.000

IMPORTANTE

-Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.

-Para pagos por medio de línea telefónica o por Internet (PSE),se requiere del número electrónico para pagos.

-Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:

www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

WhatsApp Business CAMI, a través de www.aseguradorasolidaria.com.co, o la Línea Solidaria marcando al 3232641770 desde cualquier lugar del país.

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22
Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

*** LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.**

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
3202944876

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NOMBRE:: **CALDERON MENDOZA RICARDO ENRIQUE**

IDENTIFICACIÓN: CC **77.160.448**

DIA	MES	AÑO
10	11	2026

FECHA DE IMPRESIÓN

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐

COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000320294487

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

- Banco -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202944876

PÓLIZA No: 320 - 47 - 994000039606 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **BARRANQUILLA** COD. AGENCIA: 320 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	11	2026	10	11	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **RICARDO ENRIQUE CALDERON MENDOZA** IDENTIFICACIÓN: CC **77.160.448**

DIRECCIÓN: KR 19 8 22 CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 6055734481

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMDUPAR S.A. E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.300.548-8**

BENEFICIARIO: **EMDUPAR S.A. E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.300.548-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/11/2026	30/06/2027	33,904,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/11/2026	31/12/2029	33,904,000.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	10/11/2026	31/12/2028	33,904,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 892300548 - EMDUPAR S.A. E.S.P.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO.086-2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA DESTINADA A FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO DE REDES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN OPORTUNA, EFICIENTE Y SEGURA DE LAS ACTIVIDADES DE REPARACIÓN, REPOSICIÓN, INSTALACIÓN Y MATENIMINETO CORRECTIVO Y PREVENTICO DE LAS REDES DE ACUEDUTO Y ALCANTARILLADO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA ENTIDAD Y DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***101,712,000.00	$ **********696,379	$****11,000.00	$ ******134,402	$ **********841,781

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	10502	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000320294487

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDA207A060BF87658

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

AvalPay

Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado	Banco
$841.781,00	NEQUI
Autorización / CUS	**Fecha de transacción**
818303312	2026-11-10 11:32:52
Recibo	**Dirección IP**
19820336	186.169.86.55

Código Respuesta

00

El comprobante será enviado a

RIENCALME@HOTMAIL.COM

Total pagado S19254988-T106

$841.781,00 COP

Pago número electrónico 3202944876

Detalle del pago

Referencia

2846565_3202944876

Fecha de solicitud

2026-11-10 11:32:24

RECIBO DE CAJA No. 320148781

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA BARRANQUILLA	**TRANSACCIÓN Nro.** 320252440	**FECHA DE RECAUDO** 10/11/2026	**TIPO PAGADOR** ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR CALDERON MENDOZA RICARDO ENRIQUE			**C.C o NIT** 77160448
TOMADOR PÓLIZA CALDERON MENDOZA RICARDO ENRIQUE			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000039606 - NRO. ELECTRÓNICO 3202944876			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS			**VALOR RECIBO** $ 841,781.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000039606 - ANEXO 0 AGENCIA BARRANQUILLA, TOMADOR PÓLIZA: CC-77160448 CALDERON MENDOZA RICARDO ENRIQUE. VALOR PAGADO $ 841,780.87 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 320252440			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA